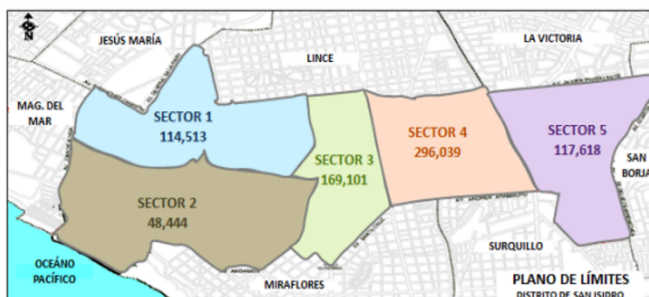


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, LIMA, PERÚ:

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2022

SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de San Isidro se encuentra en la zona centro de Lima Metropolitana, Provincia y Departamento de Lima. Tiene una extensión de 9.82 km² cubriendo alrededor del 60% del ancho de la sección plana de Lima Metropolitana comprendida entre el mar y los cerros de las estribaciones andinas. San Isidro tiene más de 60 mil 700 habitantes (INEI, Censo 2017) y cuenta con 20 652 viviendas. El distrito está compuesto por cinco (5) sectores urbanos y veinticuatro (24) subsectores.



La Municipalidad de San Isidro ratificó su participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹, por medio del cual, la ciudad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso hacia los objetivos.

La Municipalidad de San Isidro se ha comprometido a realizar inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero a un alcance distrital cada año teniendo como año base, el 2015. Las emisiones de GEI para el 2017 fueron calculadas en 319 673.82 T CO₂e, distribuidos en el sector Transporte (49.6%), Energía Estacionaria (49.8%) y Residuos (0.6%).

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron trece (13) medidas de mitigación y se priorizaron diez (10). Las acciones de mitigación (reducción de emisiones de GEI), estarán dirigidas a reducir el consumo de combustible de los vehículos propios de la municipalidad y el consumo de energía eléctrica en el alumbrado público y residencial, específicamente.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Obras Privadas	● Generación del instrumento normativo local para promover la ecoeficiencia en edificaciones privadas.	✓
Áreas Verdes	● Sembrado de especies arbóreas y plantas de mayor captura de carbono. (AV-3)	✓
Obras Públicas	● Promover la implementación de alumbrados solares peatonales y ornamentales con energía renovable. (OPU-1)	✓ ✓

¹ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Construir y ampliar red de ciclovías. (OPU-3) ● Cambio de sección vial para transporte alternativo. ● Instalación de la segunda planta de tratamiento de aguas residuales. 	
Servicios públicos y Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover nuevas tecnologías de eficiencia energética en la ciudad. (SPGA-3) ● Ampliación del programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de origen domiciliario (SPGA-5) ● Ampliación del programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos inorgánicos de origen comercial (SPGA-5) ● Ampliación del programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos de origen domiciliarios (SPGA-5) ● Ampliación del programa segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos de origen comercial (SPGA-5) ● Financiamiento verde para incentivar ecotecnologías y productos limpios para edificaciones y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
Movilidad Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de buses ecológicos. (MS-3) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE SAN ISIDRO

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática de San Isidro, cinco (5) peligros climáticos han sido identificados:



03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el 2022 indica que el distrito de San Isidro es altamente vulnerable a los peligros climáticos: **Olas de calor y Sequías**. ■ A pesar de San Isidro encontrarse en la zona centro de Lima metropolitana, no se descarta que el distrito pueda sufrir olas de calor debido al cambio de temperatura causado por el Cambio Climático. ■ San Isidro, como Lima Metropolitana se localiza en el desierto costero del Perú y depende de gran medida del agua

que proviene de la cuenca alta del Río Rímac por lo cual el riesgo de Sequía es alto. La escasez hídrica se incrementa debido a la alta cantidad de huella hídrica que demanda la jurisdicción.



Asimismo, este análisis indica que San Isidro presenta vulnerabilidad media a los peligros de **Lluvia y Ilovizna** y **Vientos fuertes**. El distrito de San Isidro, al igual que la ciudad de Lima, recibe precipitaciones anuales de 28 a 150 mm que se acumulan en cuatro meses del año y al aumentar pueden dar lugar a erosión que afecta las viviendas de la periferia. Debido a la cercanía al mar San Isidro cuenta con vientos que oscilan entre 4 a 5 m/s. Estos vientos solo se aprecian en la zona del malecón mientras que, el resto del distrito, el viento es atenuado debido a la urbanización y al arbolado que sirven de pantalla protectora.




Finalmente, San Isidro presenta una vulnerabilidad baja al peligro climático: **Aumento del nivel del mar**. San Isidro registra una franja costera de 0.8 Km representados por acantilados. Esta longitud de la granja costera del distrito, según los últimos reportes, se habría retirado cerca de 15 metros a causa de procesos naturales de la costa peruana. en el sector de la Costa Verde del distrito de San Isidro, se producen los mejores ejemplos de carcavamientos los cuales se generan en los acantilados. Este proceso ya ha afectado algunas edificaciones construidas en la parte superior

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron doce (12) medidas de adaptación; se priorizaron siete (7) medidas.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Defensa Civil/Prevención de Desastres	Educar/Sensibilizar/ Comunicar
	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de áreas verdes. (O-DU-1) ✓ ● Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) ● Recuperación y rehabilitación de espacios verdes. ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ● Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) ✓ 		<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1)
		<ul style="list-style-type: none"> ● Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ ● Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) ● Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ● Restricción y Racionamiento en el Uso de Agua. (S-DC-2) 	

			<ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza y mantenimiento de canaletas y cauces. (L-DC-2) ✓ 	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación territorial para zonas que pueden ser impactadas por el aumento del nivel del mar y erosión costera. (A-DU-1) 			
		<ul style="list-style-type: none"> ● Arborización para barreras cortavientos. (V-AV-1) ✓ 		